

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-527-MC19

SEÑOR (ES) : Judy Del Carmen Soto Gonzalez	A Sr (a) : Judy Del Carmen Soto Gonzalez
DIRECCIÓN : calle bureo 335 villa Quilleco Región del Biobío	FONO : 0-43-1971682
RUT : 10.660.196-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE BANQUETERIA CAMPEONATO RAYUELA			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131607	Servicios de distribución de alimentos	105 Unidad	SERVICIO DE BANQUETERIA PARA 105 PERSONAS CONSISTENTES EN: ALMUERZO (CARNE A LA OLLA CON PAPAS COCIDAS, JUGO O BEBIDA, ENSALADA TOMATE Y LECHUGA MAS PEBRE) POSTRE Y PAN POR PERSONA.	SERVICIO DE BANQUETERIA PARA 105 PERSONAS CONSISTENTES EN: ALMUERZO (CARNE A LA OLLA CON PAPAS COCIDAS, JUGO O BEBIDA, ENSALADA TOMATE Y LECHUGA MAS PEBRE) POSTRE Y PAN POR PERSONA.	3.781,51	0,00	0,00	397.059
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		397.059
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		397.059
					19% IVA	\$		75.441
					Total	\$		472.500

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA CAMPEONATO RAYUELA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 355 DE 12/8/2019, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>